

Quito, 18 de mayo del 2012

Señores.-

CABRERA HERMANOS

Presente.-

De mis Consideraciones:

A continuación presento a ustedes el informe de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS CABRERA HERMANOS:

En el mes de noviembre del año 2011 fui nombrado comisario por decisión de la mayoría de accionistas, a partir de esa fecha comencé a revisar los ingresos y egresos del año 2011 y a demás en este año revisé los balances del año en mención, encontrándome con las siguientes novedades:

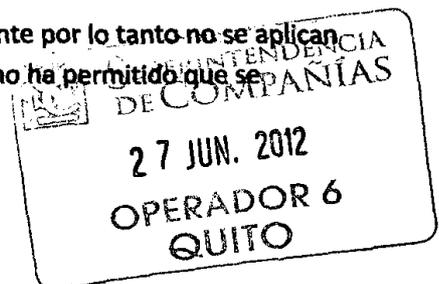
1.- Se nota que existió un gasto indiscriminado por parte de la gerencia de la compañía del dinero que no se ajustan a la realidad económica de los socios, y que tampoco tuvieron aprobación para dichos gastos demostrando el Sr. Gerente una falta de tino y cuidado en manejo de los dineros a él encomendados.

2.- El gasto de caja chica no se realizó en forma adecuada y se lo utilizo en forma desproporcional, desconociendo como funciona este rubro no existiendo facturas que justifiquen los gastos realizados.

3.- En el balance aparecen valores muy altos como no deducibles, valores que no se justifican ser considerados como tal.

4.- Se determino que existió una perdida aproximada de 35000 dólares en el ejercicio económico pero por una ESTAFA realizada por la ex secretaria Sra. MONICA CONDOR, cuya estafa supo manifestar la Sra. contadora Sra. MIREYA VIVANCO que se trataba de cheques con firmas falsificadas y cobradas en el banco del pichincha. Existe una denuncia ante la fiscalía por esta anormalidad.

5.- No existe en la Compañía un Directorio que sesione regularmente por lo tanto no se aplican políticas para manejo administrativo, esta ausencia de dirigentes no ha permitido que se



elabore un reglamento interno y se lo maneja sin conocimiento de partidas para cada gasto, haciendo caso omiso a las sugerencia y disposiciones de los socios.

5.- Nunca elaboraron un plan de trabajo anual y tampoco se elaboró un PRESUPUESTO para todo el año manejando el dinero en forma desordenada, no se llevo de una forma adecuada el Libro Bancos y conciliaciones bancarias lo que ha permitido que durante los años 2010-2011 exista un perjuicio a la compañía por más de 50.000 dólares, dejando como consecuencia perjuicio a los accionistas que no han podido cobrar su dinero.

Existe una denuncia por la falsificación de firmas y ante esto se solicitó al señor presidente y señor gerente se realiza una AUDITORIA INTERNA para establecer el valor real del perjuicio pedido que inclusive lo sugirió el abogado que lleva la causa pero hasta la presente fecha no se lo ha realizado.

Por la atención que se dé al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



WILLIAN HINOJOSA

Cd. 1705695839 (023195268 098815795)

COMISARIO

(023195268 098815795)

C/c: Gerencia

Presidencia

Secretaría

